



RIO GALLEGOS, 12 ABR 2013

V I S T O:

La Nota N° 166/13 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea PAICE; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la cobertura del seguro respectivo, para los alumnos que se trasladarán a la localidad de Río Turbio entre los días 12 al 14 de abril del corriente año, a fin, a fin de participar de los circuitos deportivos UNPA;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a trasladarse a la localidad de Río Turbio, entre los días 12 y 14 de abril de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º. DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

192

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
ALTURRIA, NAHUEL	35.542.750	13/12/90
MARTINEZ, CRISTIAN	37.664.664	29/08/93
VAN HEERDEN JEAN PAUL	35.567.161	26/12/90
ADET, CLAUDIO	35.169.316	01/04/90
GOMEZ, MAURO	36.107.487	01/03/92
VAZQUEZ, CHRISTIAN	36.721.571	09/01/92
ARRIAGADA, MAXIMILIANO	38.061.365	24/06/94
TUMA, DANIEL	36.107.017	09/06/91
BONIL, RICARDO	32.922.788	07/09/87
DIAZ EMANUEL	36.107.087	16/08/91

192